



UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE
MÉXICO

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES CUAUTITLÁN
SECRETARÍA GENERAL
DEPARTAMENTO DE CERTIFICACIÓN

CIRCULAR 003-2022

**JEFES DE COMITÉS DE CALIDAD, JEFES ACADÉMICOS DE ÁREA
REPRESENTANTES DE JEFES DE COMITÉS DE CALIDAD,
RESPONSABLES DE CALIDAD DEL SGC-C-FESC
P R E S E N T E**

Por este medio, me permito hacer de su conocimiento que la aplicación de los cuestionarios de medición del proceso para alumnos y profesores se realizará considerando los siguientes criterios dado que en el semestre 2022-II se tuvo un paro estudiantil que afectó la ejecución completa de los Procesos de Realización.

1. Para el Proceso DEX, *se aplicarán los cuestionarios a los grupos que hayan cubierto **70% o más de la reprogramación** realizada después del comunicado emitido por el H. Consejo Técnico el 9 de noviembre del año en curso.*
Es importante señalar que se sigue considerando el muestreo que se señala en el numeral 6.3.3.1 del PG02-FESC
2. Para los Procesos FRH-LI, SAD-A y SAD-PC *la aplicación se realiza a los clientes y partes interesadas una vez concluye el servicio.*

Sin más por el momento reciba un saludo cordial

Atentamente

"POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU"

Cuautitlán Izcalli, Estado de México a 28 de noviembre de 2022

Vo. Bo.

**DR. DAVID QUINTANAR GUERRERO
DIRECTOR**

**ING. ALFREDO ÁLVAREZ CÁRDENAS
SECRETARIO GENERAL**

**ING. DULCE MARÍA OLIVER HERNÁNDEZ
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE CERTIFICACIÓN**

dmoh★